

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RSA- 046 1 / 16**      **Buenos Aires, 22 MAR 2016**

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN-3438/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

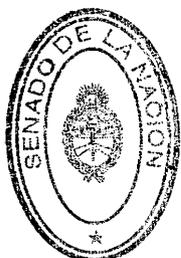
Que, a fs. 16 del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. Alfredo Luis DE ANGELI, solicitó la designación de la Señora María del Rosario LEDRI, D.N.I. N° 37.075.733, para cumplir funciones en su Despacho.

Que, la agente antes mencionada desarrolla tareas de asistencia al Señor Senador en el desenvolvimiento de su labor legislativa, razón por la cual se hace imperiosa su incorporación a la dotación de la misma.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'A' or similar mark.

**RSA- 0461 / 16**

Que, el presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

**POR ELLO,**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Alfredo Luis DE ANGELI, a la Señora María del Rosario LEDRI, C.U.I.L. N° 27-37075733-5, con categoría A-7, a partir del día 10 de marzo de 2016.

**ARTICULO 2°.-** Impútese lo dispuesto en el presente Decreto al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

**ARTICULO 3°.-** Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Alfredo Luis DE ANGELI, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

